

de Hacienda pública de Barcelona á D. José Drumen, que sirvió dicho destino y es Oficial primero de la Aduana de dicha capital.

Se repone en el destino de Oficial Interventor de las salinas de Belinchón á D. Francisco Ibañez.

Item en el destino de Administrador principal de Hacienda pública de Lérida á D. Diego Alvarez Rovés.

Se nombra Oficial de cuarta clase de la Teneduría de libros de la Dirección general de Loterías á D. Manuel Parrella, cesante de igual destino por supresión de la Junta de Clases pasivas.

Item Oficial primero de la Aduana de Barcelona á D. Trifón Planellas y Valdeperas, Oficial segundo que ha sido de la Administración de Hacienda de dicha provincia.

Item Oficiales quintos de la Administración de Propiedades y Derechos del Estado de Madrid á D. Fernando Martínez Vallejo y D. Carlos Casiano Fernández, Oficiales de igual categoría de la Dirección general del ramo.

Se promueve al destino de Oficial de cuarta clase de la Dirección general de Impuestos indirectos á D. Demetrio Delgado, Auxiliar de la misma Dirección.

Item al empleo de Oficial cuarto primero de la Administración principal de Hacienda pública de Valencia á D. Mariano Martínez Luján, Oficial tercero de la Contaduría de Hacienda de dicha provincia.

Se repone en el destino de Oficial primero de la Administración principal de Hacienda pública de Oviedo á D. Emilio Carrizo.

Item en el destino de Oficial tercero de la Administración principal de Hacienda pública de Pontevedra á D. Antonio Barroso.

Item en el de Depositario Pagador de la Fábrica de tabacos de Alicante á D. Federico Roda y Sanchez.

Se nombra Oficial de las salinas de San Fernando á D. José Ramon Valledor, Guarda-almacén cesante de Estacadas de León.

Item Oficial tercero de la Aduana de Alicante á Don Florentino Bó, Oficial cuarto cesante de la misma Aduana.

Item Interventor de la Fábrica de cigarrillos de papel de Alcoy á D. Luis Gueroia, Oficial cesante de la misma Fábrica.

Item Oficial tercero de la Administración de Propiedades y Derechos del Estado de Sevilla á D. José María Toril, Oficial sexto cesante de la de Hacienda pública.

Se repone en el destino de Interventor de las salinas de Torreveja á D. Lorenzo Escudero y Azara.

Se nombra Oficial tercero de la Administración principal de Hacienda pública de Alava á D. Alejandro Fernandez y Beas, que reúne las condiciones de la ley para desempeñar este destino.

Item Oficial segundo de la Contaduría de Hacienda de León á D. Vicente Alonso Duque, empleado cesante.

Item Fiel de los derechos de Consumos de Palma de Mallorca á D. Santos Gomez, cesante del mismo destino.

Item Oficial cuarto de la Administración de Hacienda

de Segovia á D. José María Ortiz de Pinelo, Oficial de cuarta clase cesante de la suprimida Dirección general de Consumos, Casas de Moneda y Minas.

Se promueve al destino de Oficial segundo de la Contaduría de Hacienda pública de Badajoz á D. Antonio Machado, Oficial tercero de la misma, y se nombra para esta plaza á D. Antonio Jerez y Fernandez, Oficial quinto primero que ha sido de la Administración de Hacienda de Huelva.

Se nombra Oficial tercero de la Tesorería de Hacienda pública de Valladolid á D. Emilio Perez Arguñelles, Oficial cuarto cesante de la Administración de Hacienda de Segovia.

Item Oficial primero de la Fábrica de tabacos de Alicante á D. Remigio Porcel, que lo ha sido segundo de la misma Fábrica.

Se promueve al de Oficial segundo de la Contaduría de Hacienda pública de Albacete á D. Francisco Perez, Oficial tercero de la misma Contaduría, y se nombra para esta plaza á D. José Maurin, empleado cesante.

Se nombra Alcaide de la Aduana de Madrid á D. Antonio Echevarria, Visitador cesante de Consumos de Málaga.

Item Oficial primero Interventor de la Administración de Propiedades y Derechos del Estado de Logroño á D. Francisco Garcia Celada, cesante de igual destino en la de Soría.

Se repone en el destino de Abogado fiscal de Hacienda de la Audiencia de Valencia á D. Francisco Garcia Sotomios.

Se nombra Inspector de Sociedades de crédito, en comisión, á D. Francisco Belmonte, Gobernador que ha sido de varias provincias.

Item id. á D. José de la Fuente Alcántara, Gobernador que ha sido de varias provincias.

Se promueve al destino de Oficial primero de la Contaduría de Hacienda de Madrid á D. Fidel Guerra y Navarro, Jefe de Negociado de tercera clase de la Dirección general de Contabilidad, y se nombra para esta plaza á D. Marcelo Bravo, que ha desempeñado el mismo cargo en la de Propiedades y Derechos del Estado.

Item al destino de Jefe de Negociado de primera clase de la Contaduría Central á D. Pedro Alcántara Cabezas, que lo es de segunda clase de la Dirección general de Contabilidad, y se nombra para esta plaza á Don Carlos Canales, cesante del primero de dichos destinos.

Se nombra Oficial de primera clase de la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado á D. Atanasio Magallanes, Oficial que fué de igual clase de la suprimida Dirección general de Consumos, Casas de Moneda y Minas.

Se promueve al empleo de Jefe de Negociado de segunda clase de la Dirección general de Contabilidad á D. Justo de Loya, que lo es de tercera; á este destino á D. Joaquín Ramos, Oficial de primera clase; á este á Don Manuel Rivero, que lo es de segunda; á este á D. Lorenzo

Frias, que lo es de tercera; á este á D. Tomás Govea y Viana, que lo es de cuarta; y á este á D. Francisco Hidalgo Saavedra, A-pirante de primera clase de la misma Dirección.

Se nombra Oficial quinto segundo de la Administración de Hacienda pública de Mérida á D. Juan Guadalupe Gonzalez Vall rio, Oficial electo de la Sección de Fomento en América.

Se nombra Administrador principal de Hacienda pública de Navarra, en comisión, á D. Ramon Lopez Zapata, Oficial primero Interventor de la Administración del ramo en Cuenca.

Item Visitador de Rentas Estancadas de Logroño á D. Antonio Aguilera Caballero, cesante de igual destino en Castellón.

Se promueve al destino de Oficial primero Interventor de la Administración de Hacienda pública de Navarra á D. Hilario Alonso Valdenebro, Oficial cuarto primero de la de Valladolid, y se nombra Oficial cuarto segundo de la de la misma á D. Eusebio Valentin, empleado cesante.

Se nombra Oficial de las salinas de San Fernando á D. Diego Suarez, Interventor cesante de Consumos de Córdoba.

Item Oficial primero Interventor de la Administración de Hacienda pública de Cuenca á D. Segundo Blazquez, Administrador de Hacienda que ha sido de Navarra.

Item Administrador de Propiedades y Derechos del Estado de Oviedo á D. José Garcia de la Mata, Fiscal de término cesante.

Item Oficial quinto segundo de la Administración de Hacienda de Zaragoza á D. Francisco de Paula Fa, Administrador cesante por supresión de las salinas de Zacañón.

Item Contador de Hacienda pública de Albacete á D. Francisco de Paula Rivera, cesante de igual destino en Huelva.

Se promueve al empleo de Oficial primero Interventor de la Administración de Propiedades y Derechos del Estado de León á D. Mariano Ormazaba, Oficial cuarto de la de Madrid.

Se repone en el de Oficial primero Interventor de la de Alava á D. Dionisio Lopez.

Se promueve al empleo de Oficial quinto segundo de la Administración de Hacienda de Cuenca á D. Jacinto Bascuñana, Oficial sexto primero de la misma Administración.

Se nombra Oficial Interventor de las salinas de Añana á D. Alejo Fernandez y Gonzalez, cabo cesante del Resguardo de sales.

Se repone en el destino de Visitador de Rentas Estancadas de Sevilla á D. Manuel Díez de la Cortina.

Id. en el de Administrador Depositario de Rentas del partido de Plasencia á D. Antonio Vera y Romero.

Se nombra Fiel de los derechos de Consumos de Mur-

cia á D. Pedro Martíñ, Visitador cesante del ramo en Cuenca.

Se promueve al destino de Oficial cuarto segundo de la Administración de Hacienda de Zaragoza á D. José Molles, que lo es quinto segundo de la de Toledo; á este destino á D. Joaquín Vera y Girón, Oficial sexto de la misma, y se nombra para esta plaza á D. Luis Quiroga y Diaz, que reúne las condiciones de la ley para servir dicho destino.

Se nombra Jefe especial de Hacienda de Orense á D. Carlos Cid, ex-Diputado á Cortes, que reúne los requisitos de la ley para servir este destino.

Item Fiel de los derechos de Consumos de Palma de Mallorca á D. Diego Garcia, que ha servido este destino, y es Afiorador del ramo en Valencia.

Item Comandante del Resguardo de sales en Sevilla á D. Niceto Hernandez, empleado cesante.

Item Oficial de libros Interventor de los derechos de Consumos de Sevilla á D. José Gomez de la Riva, Fiel cesante del ramo en dicha capital.

Se repone en el destino de Fiel de los propios derechos en Barcelona á D. Manuel Aragonés Beceril.

Se nombra Oficial segundo de la Administración de Propiedades y Derechos del Estado de Avila á D. Enrique Cobello, Oficial cesante de la de Cuenca.

Se promueve al empleo de Visitador de la Aduana de Valencia á D. Antonio Gallego y Gallego, que lo es tercero de la de Madrid; á este á D. Enrique Manuel Wello, que lo es cuarto primero de la misma Aduana; á este cuarto segundo á D. José Hernandez de Medina, Administrador de la de Tolosa; á este á D. Víctor Garcia Guerrero, Interventor de la de Vinaroz; á este á D. Liborio Garcia Santamarina, Vista de la de Palamos, y á este á D. Juan Blas Silges, Auxiliar de la de Barcelona.

Se nombra Inspector de Sociedades de crédito á Don Manuel Rafael de Vargas, Gobernador que ha sido de provincia.

Item Subdirector de la Dirección general de Impuestos indirectos á D. Pedro Pastor y Maseda, segundo Jefe cesante de la suprimida Dirección de Consumos, Casas de Moneda y Minas.

Item Administrador de la Aduana de Madrid á Don Domingo Lopez, electo de la de Bilbao.

Item segundo Jefe de la Dirección general de Loterías á D. José Schneider y Reyes, Tenedor de libros que ha sido de la misma Dirección.

Se promueve al empleo de Contador de Hacienda pública de Barcelona á D. José Salmon, Jefe de Negociado de primera clase de la Dirección general de Contabilidad.

Se nombra Teniente Visitador de los derechos de Consumos de Valladolid á D. Pablo Carreras, empleado cesante.

Item Administrador de la Aduana de Rivasella á D. Silvestre Catre, que reúne las condiciones de la ley para servir dicho destino.

Se promueve al destino de Oficial tercero de la Ad-

ministración de Hacienda de Valladolid á D. Juan Areces, Oficial segundo de la Contaduría de dicha provincia.

Item al empleo de Oficial segundo de la Contaduría de Hacienda de las islas Baleares á D. Casto Pano, Oficial tercero de la misma, y se nombra para esta plaza á Don Pedro Nistal y Ganece, empleado cesante.

Item al de Vista tercero de la Aduana de Málaga á Don Rafael del Rio, que lo es quinto de la de Cadix; al de Vista cuarto de la de San Sebastian á D. Lucas Arribas, Administrador de la de Pasajes; á este á D. José Antonio de Gorostiza, Contador de la misma, y se nombra para esta á D. Eduardo Domingo Furundarena, Vista cesante de la del Carril.

Se nombra Oficial segundo de la Contaduría de Hacienda pública de Valladolid á D. Bernardo Ayllon y Bellon, Abogado de los Tribunales.

Item Administrador de Propiedades y Derechos del Estado de Alava, en comisión, á D. Nicolás Fernandez Vallejo, cesante de igual destino en Burgos.

Item Oficial segundo de la Sección administrativa de las minas de Almaden á D. Francisco de Paula Sagra, Oficial primero cesante de la Contaduría de dichas minas.

Item Visitador de los derechos de Consumos de Tarazona á D. José Soler y Sangos, Interventor cesante de Granada.

Se repone en el destino de Oficial de la Comisaría de las minas del Estado en Sevilla á D. Rafael Velez de la Torre.

Item en el de Guarda-almacén del Depósito comercial de Cádiz á D. Andrés Moriano.

Se promueve al de Oficial cuarto de la Administración de Propiedades y Derechos del Estado de Valencia á Don Ernesto Claros y Valero, que lo es quinto primero de la propia Administración.

MINISTERIO DE ULTRAMAR

El Sr. Ministro de Ultramar ha recibido el parte telegráfico siguiente:

"Gibraltar 16 de Setiembre de 1865.—El Cónsul de España al Ministerio de Ultramar.—El Gobernador general de Filipinas al Ministerio de Ultramar.—Manila 22 de Julio de 1865.—Sin novedad.—Lara."

El Sr. Ministro de Ultramar ha recibido el parte telegráfico siguiente:

"El Administrador de Correos al Ministro de Ultramar.—Vigo 17.—Ahora que son las seis de la mañana está entrando en bahía el vapor-correo de Ultramar."

MINISTERIO DE MARINA.

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de las provincias Vascongadas correspondientes al año de 1866.

POSICION GEOGRÁFICA DE VITORIA.

Latitud..... 42° 51' 30" N.
Longitud.... 0h 43m 14s,0 al E. del Observatorio de San Fernando.

NOTA. Las letras H. M. que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol son respectivamente iniciales de las voces horas, minutos.

HORAS DE TIEMPO MEDIO CIVIL Á QUE SE VERIFICAN LOS ORTOS Y OCASOS DEL SOL EN VITORIA EL AÑO 1866.

ENERO.			FEBRERO.			MARZO.			ABRIL.			MAYO.			JUNIO.			JULIO.			AGOSTO.			SETIEMBRE.			OCTUBRE.			NOVIEMBRE.			DICIEMBRE.		
Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.			
1	7 31	4 37	1	7 45	5 13	1	6 36	5 49	1	5 43	6 26	1	4 54	7 0	1	4 24	7 32	1	4 24	7 43	1	4 50	7 21	1	5 24	6 35	1	5 57	5 42	1	6 34	4 53			

HORAS DE TIEMPO MEDIO CIVIL Á QUE SE VERIFICAN LAS FASES DE LA LUNA EN VITORIA EL AÑO 1866.

ENERO.		FEBRERO.		MARZO.		ABRIL.		MAYO.		JUNIO.		JULIO.		AGOSTO.		SETIEMBRE.		OCTUBRE.		NOVIEMBRE.		DICIEMBRE.					
Día 1.	Luna llena á las 6 y 36 minutos de la mañana en Cáncer.	Día 7.	Cuarto menguante á las 7 y 28 minutos de la noche en Escorpio.	Día 14.	Luna nueva á las 10 y 1 minuto de la mañana en Acuario.	Día 21.	Cuarto creciente á las 4 y 36 minutos de la mañana en Géminis.	Día 28.	Luna llena á las 11 y 40 minutos de la mañana en Virgo.	Día 3.	Cuarto menguante á las 8 y 30 minutos de la noche en Capricornio.	Día 10.	Luna nueva á las 6 y 51 minutos de la mañana en Aries.	Día 17.	Cuarto creciente á las 10 y 19 minutos de la noche en Leo.	Día 24.	Luna llena á las 9 y 11 minutos de la noche en Escorpio.	Día 31.	Luna llena á las 8 y 17 minutos de la noche en Leo.	Día 7.	Cuarto menguante á las 7 y 28 minutos de la noche en Escorpio.	Día 14.	Luna nueva á las 10 y 1 minuto de la mañana en Acuario.	Día 21.	Cuarto creciente á las 4 y 36 minutos de la mañana en Géminis.	Día 28.	Luna llena á las 11 y 40 minutos de la mañana en Virgo.

ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

ABRIL 14.
Eclipse parcial de Sol, invisible en Vitoria.
El eclipse principia en la tierra á 16 horas 46 minutos un segundo, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 39° 45' al E. de San Fernando, y latitud 64° 54' S.
El medio del eclipse se verificará en la tierra á 18 horas 26 minutos 5 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el lugar que verá la máxima fase en el horizonte se halla en la longitud de 142° 54' al E. de San Fernando, y latitud 71° 30' S.
El eclipse termina en la tierra á 20 horas 6 minutos 8 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 141° 41' al E. de San Fernando, y latitud 34° 16' S.
Valor de la máxima fase aparente para la tierra en general, 0,666, tomando como unidad el diámetro del Sol.
Este eclipse será visible en la parte meridional de la Australia, en la tierra de Van-Diemen, en parte del Océano Pacífico del Sur y en parte del Mar Polar Artico.

SETIEMBRE 24.
Eclipse total de Luna, invisible en Vitoria.
Principio del eclipse á las 12 y 5 minutos del día.
Principio del eclipse total á las 9 y 7 minutos de la tarde.
Medio del eclipse á la una y 55 minutos de la tarde.
Fin del eclipse total á las 2 y 43 minutos de la tarde.
Fin del eclipse á las 3 y 43 minutos de la tarde.
El principio de este eclipse será visible en gran parte del Asia, en la Australia, en gran parte de la América Septentrional, en el Estrecho de Behering, en casi todo el Océano Pacífico, en parte del Océano Índio y en gran parte de los Mares Polares.
El fin de este eclipse será visible en toda el Asia, en parte de Africa, en la Australia, en la Nueva Zelanda, en parte de la América rusa, en el Estrecho de Behering, en el Océano Índio, en casi todo el Pacífico y en gran parte de los Mares Polares.
El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de esta que dista 80° de su vértice boreal hacia Oriente (vision directa).
El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de esta que dista 61° de su vértice austral hacia Occidente (vision directa).

OCTUBRE 8.
Eclipse parcial de Sol, en parte visible en Vitoria.
El eclipse principia en la tierra á 2 horas 26 minutos 8 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 114° 44' al O. de San Fernando, y latitud 68° 15' N.
El medio del eclipse se verificará en la tierra á 4 horas 19 minutos 2 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el lugar que verá la máxima fase en el horizonte se halla en la longitud de 3° 46' al E. de San Fernando, y latitud 72° 1' N.
El eclipse termina en la tierra á 6 horas 11 minutos 7 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 10° 9' al O. de San Fernando, y latitud 34° 38' N.
Valor de la máxima fase aparente para la tierra en general, 0,573, tomando como unidad el diámetro del Sol.
Las circunstancias principales de este eclipse para Vitoria son las siguientes:
Principio á las 4 y 35 minutos de la tarde.
Medio á las 5 y 29 minutos de la tarde.
Fin á las 6 y 48 minutos de la noche.
Valor de la máxima fase ó parte eclipsada del Sol, 0,343, tomando como unidad el diámetro del Sol.
La primera impresion de la Luna en el disco solar se verificará en un punto que dista 78° del vértice superior del Sol hacia la derecha (vision directa).
El Sol se pone eclipsado á las 5 y 30 minutos.
Este eclipse será visible en la parte occidental de Europa, en la parte N. O. de Africa, en parte de la América del Norte, en el Océano Atlántico y en parte del Mar Polar Artico.

